

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USMAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública
 RUC ENTIDAD 126008630001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA							INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																			
EJERCICIO	UDAF	ÓRGANO GESTOR	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	PROYECTO	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 8	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (comun, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)		
2021	2002	PN4500	120020000053	530404	01120100	001000000	00	859901911	SERVICIO	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS (AIRES ACONDICIONADOS)	1	UNIDAD	4320.54	S				NO	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN4500	120020000053	530402	01120100	001000000	00	541110014	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA UNIDADES DE POLICIA COMUNITARIA DE LA SUBZONA LOS RIOS AREA SUR	1	UNIDAD	350	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN4500	120020000053	530405	01120100	001000000	00	871410012	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUB ZONA LOS RIOS (MULTIMARCA)	1	UNIDAD	40178.57	S				NO	NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN4500	120020000053	530405	01120100	001000000	00	871410021	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS POLICIALES DE LA SUB ZONA LOS RIOS	1	UNIDAD	17857.14	S				NO	NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN4500	120020000053	530405	01120100	001000000	00	871410012	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS POLICIALES MARCA KIA DE LA SUB ZONA LOS RIOS	1	UNIDAD	50000	S				NO	REPUESTOS	NO				ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN4500	120020000053	530405	01120100	001000000	00	871410012	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS POLICIALES VIGENCIA TECNOLOGICA - SUB ZONA LOS RIOS	1	UNIDAD	1000	S				NO	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN4500	120020000053	530405	01120100	001000000	00	872900011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BICICLETAS POLICIALES	1	UNIDAD	1785.71	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN4500	120020000053	530405	01120100	001000000	00	871410431	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REENCALCHE DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS POLICIALES	1	UNIDAD	2541.96	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN4500	120020000053	530804	01120100	001000000	00	321290418	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL AREA ADMINISTRATIVA- OPERATIVA DE LA SUB ZONA LOS RIOS	1	UNIDAD	7142.86	S	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN4500	120020000053	530805	01120100	001000000	00	621760011	BIEN	ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES DE POLICIA COMUNITARIA DE LA SUB ZONA LOS RIOS AREA SUR	1	UNIDAD	1785.71	S	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN4500	120020000053	530805	01120100	001000000	00	621760011	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA PISCINA DE LA SUB ZONA	1	UNIDAD	1968.75	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN4500	120020000053	530811	01120100	001000000	00	621650011	BIEN	CONTRATACION DE PROVISION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLOMERIA, CARPINTERIA, ETC	1	UNIDAD	4464.29	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN4500	120020000053	530803	01120100	001000000	00	621910013	SERVICIO	CONTRATACION DEL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL DISTRITO BABAHoyo	1	GALÓN (US)	128571.43	S				NO	NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530803	01120100	001000000	00	624910013	SERVICIO	CONTRATACION DEL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL DISTRITO PUEBLOVIEJO	1	GALÓN (US)	45713.32	S				NO	NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530803	01120100	001000000	00	622910013	SERVICIO	CONTRATACION DEL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL DISTRITO VENTANAS	1	GALÓN (US)	74107.14	S				NO	NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530803	01120100	001000000	00	622910013	SERVICIO	CONTRATACION DEL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL DISTRITO VINCES	1	GALÓN (US)	75892.85	S				NO	NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530803	01120100	001000000	00	333100012	SERVICIO	CONTRATACION DEL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL CIRCUITO PALENOQUE	1	GALÓN (US)	1267.86	S				NO	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530803	01120100	001000000	00	625910015	SERVICIO	CONTRATACION DEL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL CIRCUITO QUINSALOMA	1	GALÓN (US)	892.86	S				NO	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530803	01120100	001000000	00	625910015	SERVICIO	CONTRATACION DEL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL CIRCUITO MATA DE CACAJO	1	GALÓN (US)	892.86	S				NO	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530803	01120100	001000000	00	625910015	SERVICIO	CONTRATACION DEL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL CIRCUITO MONTALVO	1	GALÓN (US)	1428.57	S				NO	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

2021	2002	PN4500	120020000053	530803	01120100	001000000	00	871410031	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUB ZONA LOS RIOS (MULTIMARCA) ACEITES Y LUBRICANTES	1	UNIDAD	11607.14	S			NO NORMAL	NO	MENOR CUA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530803	01120100	001000000	00	871410031	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS POLICIALES DE LA SUB ZONA LOS RIOS (ACEITES Y LUBRICANTES)	1	UNIDAD	19642.86	S			NO NORMAL	NO	MENOR CUA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530803	01120100	001000000	00	871410031	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS POLICIALES VIGENCIA TECNOLOGICA - SUB ZONA LOS RIOS (ACEITES Y LUBRICANTES)	1	UNIDAD	1000	S			NO NORMAL	NO	INFIMA CUA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530813	01120100	001000000	00	491290517	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUB ZONA LOS RIOS (MULTIMARCA) REPUESTOS	1	UNIDAD	98214.28	S			NO NORMAL	NO	COTIZACION	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530813	01120100	001000000	00	491290517	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS POLICIALES DE LA SUB ZONA LOS RIOS (REPUESTOS)	1	UNIDAD	129464.28	S			NO NORMAL	NO	COTIZACION	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530813	01120100	001000000	00	491290517	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS POLICIALES MARCA KIA DE LA SUB ZONA LOS RIOS (REPUESTOS)	1	UNIDAD	160714.28	S				NO	REPUESTOS	NO					ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530813	01120100	001000000	00	491290517	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS POLICIALES VIGENCIA TECNOLOGICA - SUB ZONA LOS RIOS (REPUESTOS)	1	UNIDAD	4000	S			NO NORMAL	NO	INFIMA CUA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530813	01120100	001000000	00	361110021	BIEN	ADQUISICION DE NEUMATICOS NUEVOS VEHICULO	1	UNIDAD	17857.14	S			NORMALIZA	SI	CATALOGO	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530813	01120100	001000000	00	872900011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BICICLETAS POLICIALES (REPUESTOS)	1	UNIDAD	3434.82	S			NORMALIZA	NO	INFIMA CUA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530813	01120100	001000000	00	361120019	BIEN	ADQUISICION DE NEUMATICOS NUEVOS PARA MOTOCICLETAS	1	UNIDAD	17857.14	S			NORMALIZA	NO	SUBASTA IN	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530106	01120100	001000000	00	681120011	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANSAJERIA Y CORREOS	1	UNIDAD	1550	S			NORMALIZA	NO	INFIMA CUA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530204	01120100	001000000	00	731230012	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO	1	UNIDAD	11922.32	S			NORMALIZA	NO	SUBASTA IN	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530204	01120100	001000000	00	891211011	SERVICIO	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE IMPRENTA PARA LA ADQUISICION DE TALONARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	1	UNIDAD	1339.28	S			NORMALIZA	NO	INFIMA CUA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530807	01120100	001000000	00	389120139	BIEN	ADQUISICION DE TONERS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORA	1	UNIDAD	497.32	S			NORMALIZA	NO	INFIMA CUA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530704	01120100	001000000	00	871300011	SERVICIO	CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS COMPUTADORAS	1	UNIDAD	345.53	S			NORMALIZA	NO	INFIMA CUA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN4500	120020000053	530826	01120100	001000000	00	352901091	BIEN	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PERSONAL POLICIAL	1	UNIDAD	10247.32	S			NORMALIZA	NO	INFIMA CUA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE



**RESOLUCIÓN DE APROBACION DEL PLAN ANUA DE CONTRATACIÓN PAC
No. 2021-001-COMP-PUBL-SZ-LR**

**EL SEÑOR DELEGADO DEL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO PARA
COMPRAS PÚBLICAS EN LA SUB ZONA DE POLICÍA LOS RÍOS No. 12.**

CONSIDERANDO

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, según se desprende del Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el Sector Público deben estar constitucionalizadas.

Que, el Art. 66 numeral 16 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantizará a las personas el derecho a la libertad de contratación;

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prevé que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, en el inciso primero del artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “Ninguna servidora ni servidor público estará exento de la responsabilidad por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por su omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos”.

Que, el Art. 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dice “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”.

Que, en el Registro Oficial Suplemento No. 395, del 4 de agosto de 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en la cual se establecen los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría que realicen los organismos



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
SUB-ZONA LOS RÍOS No.12
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS



y dependencias de las funciones del Estado; y la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 100, del 14 de octubre del 2013;

Que, en el Registro Oficial No. 588, del 12 de mayo de 2009, se expide el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y sus reformas en el Suplemento al Registro Oficial No. 71 de 20 de noviembre de 2009, y en el Registro Oficial No. 530, del 07 de julio del 2010, tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el Artículo 6 numeral 16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: Máxima Autoridad es quien ejerce administrativamente la Representación Legal de la entidad contratante.

Que, el artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, establece: “Máximas autoridades, titulares y responsables.- Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad. Además se establecen las siguientes atribuciones y obligaciones específicas:”

Que, el inciso primero Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto del Plan Anual de Contratación, expresamente determina que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. **El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de Enero de cada año** e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS”*;

Que, el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, manifiesta, que “Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su Delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de las respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el Art.22 de la Ley...”.

Que, el inciso tercero del Art. 25 del Reglamento General de la LOSNCP determina: ***“Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contrataciones elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec”***.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
SUB-ZONA LOS RÍOS No.12
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS



Que, conforme lo establecido en el Art.26 Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece "...Contenido del PAC.- El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos de Plan Nacional de Desarrollo de los planes regionales, provinciales o locales..."

Que, la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público; 406-02 Planificación "Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la Institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley..."

Que, mediante circular Nro. PN-DNCP-QX-2021-0001-T, de 13 de enero de 2021, suscrito por la señora Teniente Coronel, Angelita del Rosario Pérez Gutiérrez, Líder del proyecto de Creación de la Dirección Nacional de Contratación Pública de la Policía Nacional, informa que se ha creado un espacio en la página web de la Policía Nacional para publicar el Plan Anual de Contratación PAC 2021, toda vez que hasta la presente fecha no se refleja en el SOCE las partidas presupuestaria para la elaboración del PAC en el MFC.

Que, mediante Oficio No. 2021-039-P4-SZ-LR de fecha 15 de enero del 2021 suscrito por el señor Myr. de Policía Gonzalo Guzmán Pepinos, Jefe de Logística de la Sub Zona Los Ríos No.12, Subrogante informa a la máxima autoridad que se ha procedido a la elaboración del P.A.C 2021 tomando en consideración del presupuesto prorrogado en razón que las partidas presupuestarias para el año fiscal 2021 no están habilitadas por cuanto el Ministerio de Finanzas ha implementado un nuevo sistema financiero.

Que, mediante memorando No. 327-SZ-LR, del 15 de enero del 2021; suscrito por el señor Comandante de la Sub Zona Los Ríos, remite al Departamento de Compras Públicas el oficio No. 2021-039-P4-SZ-LR de fecha 15 de enero del 2021 suscrito por el señor Myr. de Policía Gonzalo Guzmán Pepinos, Jefe de Logística de la Sub Zona Los Ríos No.12, Subrogante; y AUTORIZA la elaboración del Plan Anual de Contratación Pública 2021, con el presupuesto prorrogado del 2021.

Que, con fecha 07 de agosto del 2020 mediante Formulario Único de Traslados de Servidores Policiales 2020-450-DGP-DTP, suscrito por el señor Director General de Personal de la Policía Nacional, ha sido designado como Jefe de la Sub Zona Los Ríos No. 12 al señor Coronel de Policía E.M *Fausto Renee Herrera Ramos*, en tal virtud y en representación como máxima autoridad de la misma, amparado dentro de las normativas legales y vigentes.

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 632, de 17 de enero de 2011, el señor ex-presidente Constitucional de la República Eco. Rafael Correa, decreta la



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
SUB-ZONA LOS RÍOS No.12
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS



reorganización de la Policía Nacional, disponiendo que la representación legal, judicial y extrajudicial de la Policía Nacional, sea asumida por el señor Ministerio del Interior, quien a su vez podrá delegar dichas atribuciones de conformidad con la Ley;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 0763 de fecha 12 de enero del 2018, el señor Mgs. César Navas Vera, Ex -Ministro del Interior, **ACUERDA** Art. 1 **RATIFICAR** las delegaciones conferidas al Director General de Logística, Director General de Inteligencia, Directores Nacionales, Comandantes Distritales Comandante Provinciales, Jefes de Unidades Especiales, Jefes de Organismos Adscritos y demás Jefes de las dependencias consideradas presupuestariamente como Unidades Ejecutoras Desconcentradas de la Policía Nacional conferidas a través del Acuerdo Ministerial No. 1853, de fecha 26 de enero del 2011, reformado con Acuerdo Ministerial No. 4819 del 08 de octubre del 2014, las cuales bajo el mismo contexto serán consideradas dictadas por el Ministerio del Interior bajo la responsabilidad de los delegados que actúen conforme el artículo 59 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

En uso de las facultades que le confiere la Ley

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el contenido del PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) para el año 2021, del Comando Provincial de Policía Babahoyo No. 8 (Sub Zona de Policía Los Ríos No. 12), conforme al presupuesto prorrogado, y de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en relación con los Arts. 25 y 26 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Art. 2.- Disponer la publicación del Plan Anual de Contracción 2021 en el portal institucional de la Policía Nacional <https://www.policia.gob.ec/>, según los parámetros legales vigentes para el efecto; en razón que hasta la presente fecha no se refleja en el SOCE las partidas presupuestaria para la elaboración del PAC en el MFC, de su ejecución encárguese el Departamento de Compras Públicas de la Sub Zona Los Ríos.

DADO Y FIRMADO EN EL DESPACHO DEL SEÑOR JEFE DE LA SUB ZONA DE POLICIA LOS RÍOS No. 12, EN LA CIUDAD DE BABAHOYO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

Fausto Renee Herrera Ramos
Coronel de Policía de E.M.

COMANDANTE DE LA SUB ZONA DE POLICÍA LOS RÍOS No. 12